



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAR 2011

RES.H.Nº 171-11

Expte.No. 4078/11

**VISTO:**

La Nota No.529 mediante la cual la Prof. Gabriela Gresores propone la realización de la conferencia sobre el tema "Arte, trabajo e historia", a cargo de la Mg. Cristina Mateu;

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad resultó de importancia como una instancia de reflexión para los alumnos ingresantes ya que en la charla se desarrollaron contenidos tratados durante el CIU y que se retomarán luego en las clases de la cátedra de Introducción a la Historia de las Sociedades;

QUE la Escuela de Historia avaló el pedido presentado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.051, aconseja autorizar la actividad;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 22/03/11)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la realización de la conferencia: "ARTE TRABAJO E HISTORIA", a cargo de la Mg. María Cristina Mateu, y que se llevó a cabo el día 16 de marzo del corriente año en esta Universidad.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a la Escuela de Historia, Prof. Gabriela Gresores y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.